

APRUEBASE Modificación Presupuestaria Certificado N° 2/2019 DISAM

DECRETO ALCALDICION° 3.779/2019 ARICA, 18 de marzo 2019

VISTOS:

El Certificado Nº 2 de 2019, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo Nº 069/2019 tomada en Sesión ordinaria N°8 del día 12 de marzo del 2019, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado Nº 2/2019; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio Nº 17.873, del 18 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2019;Las Facultades previstas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO POR INCORPORACION DE CONVENIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACION	AU	MENTA	Αl	IMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		596.515		
21	03	OTRAS REMUNERACIONES				422.479
22	04	MATERIALES USO CONSUMO				98.136
22	05	SERVICIOS BÁSICOS				5.200
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN				300
22	08	SERVICIOS GENERALES				67.400
22	09	ARRIENDOS				3.000
		TOTALES	M\$	596.515	M\$	596.515

II.- TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS DE CONVENIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINAÇION	AUMENTA	DISMINUYE
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN \	6.000	
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		6.000
		TOTALES	M\$ 6.000	M\$ 6.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaria Municipal.

PΦR ORΦEN DEL ALCALDE ANOTESĘ, COMUNÍQUESE Y ARCHĮ́VESE

RLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

> DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101

ĖSPİ́NDOLA ROJAS

ALDE DE ARICA

CK.SC

SECRETARIA MUNICIPAL